



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/CONF.191/L.3/Add.1
20 de mayo de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

TERCERA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS
Bruselas (Bélgica), 14 a 20 de mayo de 2001

Actividad paralela

MESA REDONDA DE ALTO NIVEL DE PARLAMENTARIOS

Recomendaciones concretas

Resumen preparado por la secretaría de la Conferencia

1. Con posterioridad a las medidas que se reseñan en el resumen preparado por la secretaría de la Conferencia (A/CONF.191/L.3), los parlamentarios insistieron en que la acción se concentrase en objetivos que pudieran alcanzarse, que se ciñeran a la realidad y que pudiesen llevarse a la práctica. Entre las recomendaciones de los parlamentarios figuraban las siguientes:

- La liberalización del comercio debe favorecer verdaderamente a los países más pobres para que tengan una oportunidad real de éxito en su intento de salir de la pobreza;
- Los países del norte deben bajar los aranceles sobre los productos agrícolas, particularmente sobre productos importantes como el arroz y el azúcar; también deberán suprimirse todas las barreras no arancelarias que gravan los productos agrícolas;

- Sin perjuicio de las subvenciones aplicadas por los países industrializados a sus productos agrícolas, habrá que procurar que los países menos adelantados tengan una buena oportunidad de exportar sus productos;
- La necesidad de tener en cuenta la autonomía y la seguridad de la producción de alimentos, que suele originar gran parte de los gastos nacionales;
- La importancia de intensificar la acción de fortalecimiento de la capacidad institucional y de estudiar medidas para llevar a la práctica esa acción;
- Los parlamentarios deben hacer notar su presencia ante la rama ejecutiva del gobierno en lo referente a los acuerdos financieros, las políticas de inversión y las negociaciones comerciales;
- Hay que esforzarse por adoptar medidas más amplias y más enérgicas para hacer frente al alivio de la deuda;
- A fin de crear un ambiente estable en los países, son importantes en la lucha contra la pobreza el estado de derecho y la buena gestión de los asuntos públicos;
- Debe ser asequible, en particular a todas las mujeres, la enseñanza básica obligatoria y gratuita. A este respecto, podrían establecerse nuevas formas de cooperación entre las mujeres del sur y las del norte, y los parlamentarios podrían crear un entorno favorable para tal asociación;
- Para que la contribución de la mujer sea más visible en ciertos sectores, como la agricultura, los parlamentarios deberían intervenir a fin de eliminar los sesgos socioculturales y sexistas;
- Los bancos, las instituciones crediticias y otras instituciones de financiación deberían considerarse corresponsables de los proyectos que adolecen de defectos de evaluación y de las deudas acumuladas por los países menos adelantados. Debe exigirse que quienes transfieren fondos ilegalmente respondan de sus actos en el marco de la acción de alivio de la deuda;

- Es preciso organizar foros, en particular para la adopción de nuevas tecnologías (conferencias virtuales), para perpetuar el debate común;
- Convendría evaluar la idea de un impuesto sobre las transacciones en divisas (impuesto Tobin).

2. El leitmotiv de toda la mesa redonda fue la insistencia de los parlamentarios en la necesidad de crear una red de instituciones para fiscalizar el seguimiento y la vigilancia de la aplicación del Programa de Acción aprobado en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. Esa red estaría formada, en un principio, por el grupo de los parlamentarios que asistieron a la Conferencia. Esa red también podría servir como órgano de cabildeo e intervenir en la formación de asociaciones entre toda una gama de entidades de la sociedad civil y agentes públicos, como las organizaciones no gubernamentales, los gobiernos, tanto a nivel local como a nivel nacional, el sector privado y las organizaciones internacionales.
